

**CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES**  
**ESCUELA DE POSGRADO**



**INFORME FINAL DE INVESTIGACION**

**“LOS RECURSOS HÍDRICOS COMO GENERADORES DE  
CONFLICTOS, 2014-2018”**

**PRESENTADO POR:**

**GRUPO N° 04**

**CHORRILLOS -PERU**

**DICIEMBRE - 2018**

## **1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN**

“Los recursos hídricos como factores generadores de conflictos, 2014-2018”

### **Coordinador de la Investigación del Grupo N° 13:**

Dr. José Páez Warton

## **2. Memoria del proyecto**

Una característica notable que distingue al agua de los otros recursos naturales es su capacidad de fluir sobre o bajo el terreno. Por lo cual, el uso de un río o de un acuífero en un determinado lugar afectará o se verá afectado por su utilización en otro punto, más o menos distante. Asimismo, el agua está relacionada con todas las facetas de la sociedad incluyendo, entre otras, a la biología, la economía, la estética y la espiritualidad, siendo parte integral de los ecosistemas, en íntimo contacto con el suelo, el aire, la flora y la fauna.

Dentro de una cuenca todo está vinculado con las aguas superficiales y subterráneas, su calidad y su cantidad. La disponibilidad de agua varía mucho en el espacio y en el tiempo, haciendo más compleja su gestión, la cual debe estar al servicio de múltiples necesidades, armonizando intereses que compiten por los recursos hídricos.

Estos intereses –asociados a los hogares, los ecosistemas, la agricultura, la generación de energía, la industria, las actividades recreativas– a menudo se contraponen y la probabilidad de encontrar una solución aceptable a esa contraposición se reduce al aumentar el número de interesados. Si a esa

diversidad de intereses se superponen fronteras que delimitan predios (terrenos, campos) o jurisdicciones (municipios, departamentos, provincias, estados, países), la posibilidad de acuerdo se complica aún más.

Aunque las controversias relacionadas con el agua pueden esconder numerosas razones, como luchas de poder e intereses de sectores que compiten por el recurso, todas las disputas por el agua pueden atribuirse a una o a varias de estas tres cuestiones: cantidad, calidad y disponibilidad.

La razón más evidente de cualquier conflicto relacionado con el agua es la competencia por un suministro de cantidad limitada. La posibilidad de que la asignación de caudales genere tensiones aumenta cuando el recurso hídrico es escaso. Pero incluso cuando la presión sobre el recurso es limitada, su asignación a determinados usos y a distintos usuarios puede ser conflictiva. En el otro extremo, la abundancia excesiva de agua lleva a quien está afectado por ella a tratar de desprenderse del exceso, derivándolo hacia otro lugar, con el consiguiente probable perjuicio a un tercero.

En cuanto a la calidad del agua, su contaminación por aguas residuales provenientes de los diversos usos hace que no sea apta para beber, para la industria o para la agricultura. Las aguas contaminadas pueden implicar riesgos muy graves para la salud humana y el ecosistema. El deterioro de la calidad del agua puede convertirse, por lo tanto, en motivo de conflicto entre los que lo han provocado y los afectados.

También es importante el caudal de agua disponible en un momento determinado. Es frecuente que la regulación de los embalses sea conflictiva pues, por ejemplo, algunos usuarios pueden querer utilizar durante el invierno el agua embalsada para producción hidroeléctrica, mientras que aguas abajo los agricultores pueden necesitar el agua para riego durante el verano. Además, las variaciones de caudal a lo largo del año son vitales

para el mantenimiento de los ecosistemas de agua dulce que requieren una inundación estacional.

## **Conflictos locales y nacionales**

Los valores y prioridades de gestión del agua pueden ser diferentes en distintos sectores sociales de un mismo país. De hecho, la historia de enfrentamientos por el agua incluye incidentes entre distintos usuarios, poblaciones rurales y urbanas, municipios y provincias.

En todo el mundo las cuestiones locales relacionadas con el agua suelen girar en torno a valores fundamentales transmitidos de generación en generación. Es muy posible, por ejemplo, que los regantes, las poblaciones indígenas y los ambientalistas consideren el agua como algo unido íntimamente a su forma de vida, cada vez más amenazado por la demanda urbana, el desarrollo agrícola o los requerimientos de energía.

Una gestión deficiente o poco equitativa de los servicios de agua también puede provocar inestabilidad en el interior de un país. Los conflictos suelen estar relacionados con el abastecimiento a zonas suburbanas o rurales, con la responsabilidad por daños y, sobre todo, con los precios. El Estado es el responsable de suministrar agua potable en casi todos los países. Incluso cuando se transfiere a una compañía privada a través de una concesión, el Estado generalmente sigue siendo responsable del servicio de aguas. En consecuencia, los conflictos relacionados con la gestión del abastecimiento suelen enfrentar a las comunidades con las autoridades estatales.

## **Naturaleza los conflictos**

No es la falta o exceso de agua en cantidad o calidad, sino el modo en que se gobierna y administra, lo que conduce a posibles conflictos en el ámbito local y nacional. Muchos países –como es el caso del Perú- necesitan fortalecer sus políticas para regular el uso del agua y favorecer una gestión equitativa y sostenible.

Las instituciones responsables de la gestión del agua carecen con frecuencia de los medios humanos, técnicos y financieros necesarios para

desarrollar planes de gestión amplios y asegurar su cumplimiento. Por otra parte, en muchos países las competencias sobre las aguas están repartidas entre distintas instituciones con responsabilidades en agricultura, pesca, abastecimiento, desarrollo regional, turismo, transporte y conservación del medio ambiente, cuya gestión persigue a menudo objetivos contrapuestos.

Es frecuente que las partes enfrentadas en conflictos relacionados con el agua tengan percepciones muy distintas sobre la legitimidad de sus derechos, la naturaleza técnica del problema, el costo de las soluciones y la asignación de costos entre los interesados. Por lo tanto, una condición básica para cualquier intento de entendimiento es contar con fuentes de información confiables y aceptables para todas las partes, lo que facilitará la toma de decisiones basadas en una visión compartida de las cuestiones, y favorecerá la confianza mutua.

Una base de datos fidedigna que incluya datos meteorológicos, hidrológicos y socioeconómicos es un instrumento fundamental para una gestión de las aguas razonable y con visión de futuro. Los datos hidrológicos de las cabeceras de los ríos son cruciales para la toma de decisiones aguas abajo. Y en situaciones de emergencia, como las inundaciones, esta información es necesaria para proteger la salud humana y ambiental.. **Pochet V (2017)** *Conflictos por el agua*. Lima

### **Gestión del agua**

La Autoridad Nacional del Agua (ANA) es el organismo encargado de realizar las acciones necesarias para el aprovechamiento multisectorial y sostenible de los recursos hídricos por cuencas hidrográficas, en el marco de la gestión integrada de los recursos naturales y de la gestión de la calidad

ambiental nacional, estableciendo alianzas estratégicas con los gobiernos regionales, locales y el conjunto de actores sociales y económicos involucrados.

El ANA es el ente rector y la máxima autoridad técnico-normativa del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos; fue creada el 13 de marzo del 2008 con el decreto legislativo N° 997.

En ese sentido, la Autoridad Nacional del Agua se encarga de realizar las acciones necesarias para el aprovechamiento multisectorial y sostenible de los recursos hídricos por cuencas hidrográficas, en el marco de la gestión integrada de los recursos naturales y de la gestión de la calidad ambiental nacional, estableciendo alianzas estratégicas con los gobiernos regionales, locales y el conjunto de actores sociales y económicos involucrados.

Tiene como principales funciones formular la política y estrategia nacional de recursos hídricos, administrar y formalizar los derechos de uso de agua, distribuirla equitativamente, controlar su calidad y facilitar la solución conflictos. Además regula la actuación de las entidades del Poder Ejecutivo y de los actores privados en la gestión integrada y multisectorial de los recursos hídricos, estableciendo como unidad de gestión a las cuencas hidrográficas y acuíferas del país.

Cabe señalar que se cuenta con una Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos del Perú (2009), la cual ha sido definida en concordancia con el Decenio Internacional para la Acción, “El agua, fuente de vida”, establecida por las Naciones Unidas para el período 2005-2015 en el afán de contribuir con el logro de las Metas de Desarrollo del Milenio. ANA. Autoridad Nacional del Agua (2017) *Gestión el agua*. Lima

## **Situación actual del empleo del agua en el Perú**

Las zonas por donde recorre toda el agua dulce del Perú antes de perderse en el mar se llaman cuencas. Son 159 y cada una es clasificada en alta, media o baja de acuerdo al volumen de agua que ofrece a cada habitante, rangos que sirvieron para realizar nuestra base de datos.

La institución que hace esta clasificación es la ANA, y la utiliza para diferenciar los pagos por el agua que hacen las empresas; sin embargo, su data se basa en los valores históricos que arroja el Senamhi y no considera las emergencias que se activan por determinados meses. Por eso, las zonas que disponen de poca agua o están en riesgo de sequía podrían ser mayores.

El 25% de las 101 crisis sociales vigentes que identificó la Defensoría del Pueblo está relacionada al agua y la minería formal e ilegal. Precisamente, un estudio hecho por la ANA y el Ministerio de Agricultura, realizado el año 2016, identifica los riesgos de las cuencas del Perú de acuerdo a cuatro variables: el agua que les queda disponible, la posible contaminación de sus efluentes, los conflictos sociales generados a su alrededor y el impacto económico que traería su pérdida; ello con el fin de priorizar aquellas que deben ser atendidas por el Gobierno.

Las regiones donde el INDECI ha atendido más emergencias por sequía en zonas agrícolas son Ayacucho (347), Apurímac (340) y Huancavelica (223), entre el 2003 y el 2016. En la primera de estas se otorgaron 77 derechos de uso de agua, 26 de los cuales están vigentes y en manos de las mineras Catalina Huanca, Ares y Buenaventura.

En Apurímac se aprobaron 103 resoluciones para explotar este recurso; 57 de ellas están activas y son usadas principalmente por las compañías

Southern Copper, Barrick, Xtrata Tintaya y Las Bambas, pero también por Buenaventura y Ares. De otro lado, en Huancavelica se emitieron 122 de estos permisos, y 53 de ellos son hoy usados por las mineras Caudalosa, Castro Virreyña, nuevamente Buenaventura, y otros.

El proyecto Conga, en Cajamarca, fue paralizado luego de intensas protestas de la población que teme la contaminación de sus lagunas y cabeceras de cuenca. /Andina.

En el mismo periodo, Cusco registra 50 alertas agrícolas por sequía, pero las cuencas Alto Apurímac y Urubamba, por donde circulan sus principales ríos y quebradas, están en nivel crítico, según el estudio de priorización hecho por la ANA. “Hay presencia de pasivos ambientales y residuos en los cauces, riberas y faja marginal, que alteran la calidad de los recursos hídricos; además existen lagunas y bofedales altoandinos, como fuentes naturales de agua y cabeceras de cuencas que deben ser protegidos”, indica el informe.

La Unidad de Prevención y Gestión de Conflictos de la ANA tiene identificadas 41 cuencas en las que se mantienen 56 conflictos por el agua. El 71% de los cuales es por su mala calidad o contaminación, el 20% por falta de acceso o desaparición de fuentes de agua y el 9% restante es por otros motivos.

La proyección de los escenarios posibles para el Perú ante la falta de agua no es esperanzadora. El Senamhi realizó un estudio para calcular el impacto que tendrá el cambio climático hacia el año 2050 y concluyó que las fuentes de agua disponibles en once cuencas de la costa sur del país se reducirán entre 42% y 48%, especialmente en Moquegua, Tacna, Ica.

### **Relaciones sociales entre las autoridades y la JAAP.**

Las relaciones sociales entre las autoridades y la Junta Administrativa de Agua Potable (JAAP), se han fragmentado, por temas como rendición de cuentas, sobre los ingresos y egresos que se tiene sobre agua potable.



### **Relaciones sociales entre JAAP y usuarios.**

En la zona alta las relaciones sociales entre la Junta Administrativa de Agua Potable y los usuarios también se habían fraccionado, pero solo con aquellos beneficiarios que se negaban a pagar, por motivos de que el agua no abastecía todos los días o por constantes cortes.

### **Conflictos sociales afectan a las relaciones sociales de los actores**

Esta situación de conflicto también ha afectado directamente e indirectamente a las relaciones sociales entre los actores involucrados, pero de manera negativa. Como consecuencia se generó otros conflictos, entre autoridades, conflictos sobre terrenos entre vecinos y familiares lejanos. Incluso en los espacios de socialización se ve esa confrontación sobre agua potable

## **3.1. Problemática y principales preguntas de la investigación**

### **3.1.1 Problema General**

¿Cuáles son las principales causas que generan conflictos sociales, por la gestión y uso del agua en el Perú?

### **3.1.2 Problemas específicos**

- a. ¿En qué medida la falta de regulación del ANA (Autoridad Nacional del Agua) respecto al empleo del agua genera conflictos sociales en el Perú?
- b. ¿En qué medida las normas anticuadas que entregaron en varios casos el empleo del agua empresas mineras, genera conflictos sociales en el Perú?
- c. ¿Cómo afectan los conflictos sociales entre poblaciones, organizaciones y empresas mineras, a los actores involucrados en la gestión y uso del agua en el Perú?

## **3.2. Objetivos de la Investigación**

### **3.2.1 Objetivo general**

Determinar cuáles son las principales causas que generan conflictos sociales, por la gestión y uso del agua en el Perú

### **3.2.2 Objetivos específicos:**

- a. Determinar en qué medida la falta de regulación del ANA (Autoridad Nacional del Agua) respecto al empleo del agua genera conflictos sociales en el Perú?
- b. Establecer en qué medida las normas anticuadas que entregaron en varios casos el empleo del agua a empresas mineras, genera conflictos sociales en el Perú?
- c. Determinar cómo afectan los conflictos sociales entre poblaciones, organizaciones y empresas mineras, a los actores involucrados en la gestión y uso del agua en el Perú?

## **3.3 Hipótesis**

### **3.3.1 Hipótesis principal:**

Las principales causas que generan conflictos sociales, por la gestión y uso del agua en el Perú, son la falta de regulación del agua por ANA, el mantenimiento de normas anticuadas consideradas injustas.

### **3.3.2 Hipótesis secundarias**

- a. Una de las principales causas de los conflictos sociales entre poblaciones por la gestión del agua en el Perú, son la falta de regulación por parte de la ANA (Autoridad Nacional del Agua), del empleo del agua entre las poblaciones.
- b. Una segunda causa importante de los conflictos sociales entre organizaciones, y las empresas mineras, tienen como base el mantenimiento de normas anticuadas que han entregado el empleo del agua a algunas empresas mineras.

- c. Los conflictos sociales entre poblaciones, organizaciones y empresas mineras, afectan a los actores involucrados en la gestión y uso del agua y al desarrollo nacional.

### **3.4 Metodología de la Investigación**

La investigación académica del tema asignado se realizará de conformidad con la metodología señalada por el CAEN en los plazos asignados. Las reuniones de coordinación del desarrollo del avance de la presente investigación se realizarán de acuerdo a la programación del presente plan alineada con la progresión de la Dirección de investigación académica del CAEN.

#### **a. Enfoque**

Es cuantitativo porque se fundamentará en el análisis de la información proporcionada por los actores involucrados en la gestión y uso del agua.

Al respecto, Hernández, C. (2006: 276) sostiene que el método cuantitativo *“...es el procesos de vincular conceptos abstractos con indicadores empíricos”*

#### **b. Alcance**

El alcance de la investigación es descriptivo.

Es descriptivo porque se inicia con el conocimiento de la magnitud del problema por estudiar, esto es, determina cuáles son los problemas de mayor importancia a fin de medir sus posibles consecuencias.

Según Rosental –Iudín (1967-108), la investigación descriptiva se basa en definiciones reales pasibles de comprobación y medición.

#### **c. Diseño de la Investigación**

La presente investigación es de diseño no experimental, debido a que permite observar la situación sin manipular deliberadamente las variables.

Las inferencias sobre las relaciones entre variables se realizan sin intervención o influencia directa, y dichas relaciones se observan tal y como se han dado en su contexto natural a nivel nacional, regional y local.

#### **d. Prueba de hipótesis.**

Para la comprobación de esta hipótesis se utilizó la metodología cualitativa a través de la interpretación de la información obtenida.

## 4. Marco Teórico

### 4.1 Conflicto social

- **Coser (1961)**, “El conflicto social significa una lucha con respecto a valores y derechos sobre estados, poderes y recursos escasos, lucha en el cual el propósito es neutralizar, dañar o eliminar sus rivales”. **“Los conflictos son necesarias para el mantenimiento de la identidad, de la cohesión y de la delimitación de un grupo social, hasta tal punto que en ocasiones un determinado grupo social no existiría si no viviera en conflicto o en preparación para un conflicto inminente.** El intento de integración a partir de una desigualdad social, provoca conflicto pero dicho conflicto es precisamente el factor del cambio social”.
- **Dahrendorf (1971)**, “El conflicto social, es toda relación de oposición entre grupos sociales, producida de manera sistemática y continuada en el tiempo”. “los conflictos sociales se dan siempre en torno a la conservación o conquista del poder, los grupos de interés se constituyen con este objetivo, y no es casualidad que los interesados dediquen la mayor parte de su atención a la esfera de la estructura de gobierno”
- **Touraine (1973)**, “El conflicto social es el motor, no solo de cambio social, sino de la creación continua de la sociedad misma”. “La sociedad es el resultado de una acción social, de decisiones o de transacciones, de una dominación o de conflictos”. Para Touraine toda sociedad es su propio creador; es el fruto de conflictos.
- **Kriesberg (1975)**, “El conflicto social es una relación entre dos o más partes que (o cuyos provocantes) creen tener metas incompatibles. Los conflictos no involucran necesariamente la coerción y la violencia, nos interesamos en su empleo”.
- **Touzard (1981)**, “El conflicto es una situación compleja que se define primero como una determinada estructura de las relaciones sociales. El conflicto puede enfrentar a individuos (conflicto interpersonal), a grupos

(conflicto intergrupar), a organizaciones sociales (conflicto social) o a naciones (conflicto internacional)”.

- **García (1998)**, la gestión del agua está orientado fundamentalmente a nivel de organización (manejo de agua), manteniendo al mismo tiempo con el plano constitucional (Legislación y políticas de agua), teniendo en cuenta las necesidades y los problemas en el nivel local (utilización de agua).
- **Meer y Cossio (2004)**. La gestión de los sistemas de agua potable tiene que ver con la organización, planificación, dirección y control acerca de las fuentes de agua y la infraestructura, las características del servicio de agua potable suministrado, los derechos de agua, el uso compartido de fuentes de agua y los problemas internos que tienen los sistemas.
- **Guevara (2004)**, la gestión social del agua tienen que ver con la planificación, manejo, distribución, conservación y administración concertada del agua con la participación informada y ponderada de los diversos usuarios organizados y la institucionalidad local de una cuenca, sobre los múltiples usos existentes, sobre las infraestructuras compartidas, sobre los efectos e impactos que genera, tratando con equidad los intereses de los diversos usuarios
- **Salazar (2005)**, El conflicto por el agua es una situación que surge como consecuencia de los diferentes intereses y motivaciones que poseen los distintos actores sociales involucrados en una circunstancia determinada. La gestión de agua es la gestión de conflictos entre seres humanos sobre agua.
- **Morales y Rodríguez, (2007)**, el agua es uno de los recursos naturales más importantes que se vincula con la calidad de vida de la población y es determinante para el funcionamiento del sistema económico

- **Foronda (2008)**, los sistemas de gestión del agua para su uso humano, agrícola e industrial, generan abuso, desperdicio, fugas, robo y discriminación en el reparto del agua.

## 5. Conclusiones

- a. Una de las principales causas de los conflictos sociales entre poblaciones por la gestión del agua en el Perú, son la falta de regulación por parte de la ANA (Autoridad Nacional del Agua), del empleo del agua entre las poblaciones.
- b. Una segunda causa importante de los conflictos sociales entre organizaciones, y las empresas mineras, tienen como base el mantenimiento de normas anticuadas que han entregado el empleo del agua a algunas empresas mineras.
- c. Los conflictos sociales entre organizaciones, en la gestión de agua potable se deben a inadecuada gestión, poca coordinación, falta de comunicación entre los gestores y deficiencias en la capacidad de gestión y por falta de valorización de agua por parte de los actores involucrado.
- d. Los conflictos sociales entre organizaciones sobre el uso de agua potable, gira alrededor de la tarifa, uso inadecuado, escasez de agua en los meses de agosto a diciembre como consecuencia de cambio climático y calentamiento global y falta de subsidios cruzados para promover equidad social en las organizaciones que emplean el agua.
- e. La creciente intensidad de los conflictos de agua potable es el reflejo de una escasez de agua: relativa por el uso ineficiente y absoluta por reducción de la oferta y/o aumento de la demanda y población. Frente a este conflicto los usuarios de agua potable plantean propuestas como: racionalizar el agua y distribuir por turno, instalar medidores a las viviendas o buscar otros ojos de agua para que todos consumen por gravedad y gratis.

- f. Los conflictos asociados a esta forma de desigualdad se hacen cada vez más fuertes a tal punto de crear conflictos entre organizaciones, comunidades, intermunicipales, nacionales y hasta mundiales ya que esta situación afecta a miles de personas en todo el mundo.
- g. Los conflictos sociales entre poblaciones, organizaciones y empresas mineras, afectan a los actores involucrados en la gestión y uso del agua y al desarrollo nacional.
- h. Los conflictos sociales entre organizaciones, afectan en forma directa e indirectamente a los actores involucrados en sus relaciones familiares entre padres y también repercute en sus relaciones sociales en los espacios de socialización.

## **6. Recomendaciones**

- a. Para lograr una gestión exitosa, los actores necesariamente tienen que conocer y realizar las principales actividades, estar organizados, realizar trabajo en equipo, reunirse con frecuencia,



contar con la participación y compromiso de todos, identificar problemas y soluciones, resolver conflictos entre usuarios, definir las funciones de cada cual y finalmente evaluar los resultados de gestión cada cierto tiempo, pero de manera democrática.

- b. Para resolver estos conflictos sociales en la gestión y uso de agua potable se debe hacer uso de los mecanismos de resolución de conflictos, como la mediación, conciliación y negociación. Es decir, tiene que intervenir un equipo técnico de la Autoridad Local de Agua y un representante del gobierno local, quienes tienen que asumir el rol del mediador y conciliador para negociar esta situación entre las dos zonas.
- c. La escasez del agua es un problema central, pero no debe de tratarse, sólo por el lado de incrementar la oferta, sino y principalmente por el lado de mejorar las capacidades de los sistemas sociales de gestión del agua para mejorar las eficiencias de uso; asociado a un sistema económico que genere excedentes que les permita, a los usuarios, cubrir los costos del cambio tecnológico.
- d. El agua no debe ser motivo de conflicto, sino debe ser entendida como la paz y hermandad. Es cierto la mirada futurista que dice que las próximas guerras se harán por el agua. Lo que hay que entender, sin embargo, es que esta ´paradigma no está hecha para llamar a las armas, sino para decir que si las cosas siguen igual habrá un déficit insostenible para muchos países que les empujará a la violencia hacia dentro o hacia fuera.
- e. El estudio de los conflictos por el agua generan insumos valiosos para la toma de decisiones de política ambiental: prevención del

conflicto, elaboración de estudios de factibilidad política y de tipologías que identifiquen las variables relevantes para cada tipo de conflicto. Con ese objetivo, se presentaron algunos resultados preliminares, todos ellos descriptivos, de la investigación que realizó con base sobre conflictos por agua.

- f. Este trabajo que se desarrolló, estimulará aún más la investigación. Puede servir como una invitación a sumirse más profundamente en cuestiones centrales específicas, tales como los conflictos transfronterizos entre regiones, entre países o los derechos humanos, o un llamado a investigar acerca de una serie de corrientes que no han sido exploradas plenamente, como aquellas sobre género o agua.



### **3.5 Organización de la Investigación**

#### **3.5.1 Organización del Equipo de Investigación N°13**

a. Investigadores:

- Dr. Páez Warton, José
- Crl EP. Catacora Gutiérrez, Víctor
- Crl EP León Longato, José
- Crl EP. Rengifo Sedano, Neil
- Crl EP. Sánchez Cahuancama, Carlos
- Crl EP. Tineo Jiménez, Julio

b. Fuentes de información: (responsables de tema de investigación)

- Ministerio del Ambiente
- ANA. Autoridad Nacional del Agua
- INDECI. Instituto Nacional de Defensa Civil
- Constitución Política 1993, leyes y normatividad vigente
- Regiones, provincias y distritos inmersos en el tema.
- Referencia bibliográfica correspondiente al tema.
- Páginas de Internet correspondientes al tema
- Investigaciones nacionales e internacionales sobre el tema.
- Archivo temático del CAEN.

#### **3.5.2. Cronograma de actividades del plan de trabajo**

N/O	ACTIVIDADES	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT
<b>I</b>	<b>Preparación de los planes de investigación y sustentación ante el grupo coordinador</b>						
1	Formular el Plan de Investigación inicial						
2	Recabar información inicial sobre el tema						
3	Revisar el Plan por el Grupo N° 04						
4	Levantar las OBS y aprobar el plan por el Grupo N° 04						
5	Presentar el Plan de Investigación y Exposición						
<b>II</b>	<b>Formulación del informe de investigación</b>						
1	Establecer el desarrollo de la investigación.						
2	Coordinar con las fuentes correspondientes						
3	Recolectar datos y hechos; revisar y analizar bibliografía disponible sobre el tema						
4	Desarrollar Informe de la investigación. Revisar						
<b>III</b>	<b>Presentación del Informe de Investigación</b>						
1	Preparar Entrevistas expertos						
2	Investigación , empírica						
3	Calificación de datos y Análisis de las hipótesis						
4	Conclusiones y explicaciones						
5	Prepara datos propuesta y Desarrollo de la propuesta						
6	Versión final del informe de investigación						
<b>IV</b>	<b>Edición y publicación de las investigaciones</b>						
1	Revisión final del texto						
2	Corrector de estilo						
3	Preparación Texto a publicar						

#### **4. Memoria económica**

##### 4.1. Gastos fungibles

.....

##### 4.2. Gastos Inventaríales:

Ninguno.

#### **5. Diversos.**

##### 5.1. Credenciales de los investigadores

Los investigadores llevaran consigo la Credencial del CAEN, que los autoriza a realizar el levantamiento de las informaciones correspondientes de los organismos y autoridades involucrados en el tema de investigación.

##### 5.2. Anexos

Anexo N° 01 Matriz de consistencia.

Chorrillos, 04 de junio de 2018

.....  
Dr. José Páez Warton  
Coordinador del Gpo Invest.N°04

Modelo de Credencial:



**CREDECIAL DE INVESTIGACION ACADEMICA CAEN-EPG**

Por intermedio de la presente se acredita al Crl EP ....., como investigador académico para efectuar las coordinaciones respectivas a nombre del Centro de Altos Estudios Nacionales, para realizar el levantamiento de la información necesaria en la Investigación Académica del CAEN sobre la “Lps Recursos Hídricos como factores generadores de conflictos, 2014-2018” que se viene realizando desde el 07 de mayo del 2018 a setiembre del 2018, por los Señores Maestristas Investigadores del Grupo de Investigación N° 04 del CAEN - EPG.

Agradeciéndole por la atención a la presente, quedamos de usted.

Lima, 04 de junio de 2018.

Atentamente

*DIRECTOR GENERAL del CAEN*

.....  
*Dr. Andrés Acosta Burga*